



## ACTA DE LA XLIV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

**DE FECHA 21 DE JULIO DE 2023**

En la ciudad "San Juan de la Frontera de los Chachapoyas" a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintitrés, a horas nueve de la mañana, se reunieron en la modalidad presencial y virtual, por Google Meet, los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la Presidencia del señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph.D., con la finalidad de realizar la XLIV Sesión Extraordinaria, convocada para el día de hoy, según citación y agenda, actuando como Secretario General, el Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez, quien pasa lista para constatar la asistencia y el quórum estatutario:

### **ASISTENTES:**

### **MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y VOTO:**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana Rector	✓	
02	Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres Vicerrector Académico	✓	
03	Dra. María Nelly Lujan Espinoza Vicerrectora de Investigación	✓	
04	Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud	✓	
05	Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental	✓	
06	Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	✓	
07	Est. Ronal Guevara Guevara	✓	
08	Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui		X Dispensa

### **INVITADOS AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE PARTICIPAN CON VOZ Y SIN VOTO:**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Ítalo Maldonado Ramírez Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica	✓	
02	Dr. Erick Aldo Auquiñivin Silva Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias	✓	
03	Dr. Héctor Vladimir Vásquez Pérez Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología	✓	
04	Dra. Carmen Inés Gutierrez de Carrillo Decana (e) de la Facultad de Medicina	✓	
05	Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez Decana (e) de la Facultad de Arqueología y Antropología	✓	
06	Dr. Segundo Roberto Vásquez Bravo Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	✓	



07	Mg. Oscar Esteban García Grados Décano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación	✓	
08	Dr. Efraín Manuelito Castro Alayo Director (e) de la Escuela de Posgrado		X Dispensa
09	M.Sc. Carlos Raúl Poémape Oyanguren Coordinador de la Filial Utcubamba		X Dispensa
10	CPC. Milagritos Del Carmen Zamora Vega Directora General de Administración		X Dispensa
11	Abg. Karin del Rosario Burga Muñoz Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica		X Licencia Abog. Litman Inga, Jefe (e)
12	CPC. Jesùs Ermila Reyna Tuesta Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	✓	
13	Msc. Yuri Reina Marin Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad	✓	
14	Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas Jefa de la Unidad de Recursos Humanos	✓	
15	M.Sc. Einstein Sánchez Bardales Jefe de la Unidad de Calidad Académica y Acreditación		X Dispensa
16	Lic. Estefanny Salazar Grandez Jefa de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional		X Dispensa

**Agenda:**

- Informes.
- Opinión sobre importancia de plataformas oficiales de comunicación institucional.
- Aprobar Carpetas para el otorgamiento de Diploma de Grado Académico de Doctor, Bachiller y Diploma de Título Profesional.
- Reglamento del Concurso Público de Méritos para Ingreso a la Docencia Ordinaria 2023 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Tercera Convocatoria.
- Otros documentos de interés académico institucional o administrativo.

Con el quórum correspondiente el señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., da por aperturada la sesión, dando la bienvenida a los demás miembros del Consejo Universitario.

**CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES:**

El Señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario el Oficio N° 520-2023-UNTRM-R/SG, de fecha 14 de julio de 2023, mediante el cual, el Secretario General, remite el Informe N° 069-2023-UNTRM-R/SG-UGYT/MRG, de fecha 14 de julio de 2023, con el cual, la Unidad de Certificaciones, Grados y Títulos, hace llegar 27 carpetas (01 Doctor, 05 Bachilleres y 21 Títulos Profesionales), remitidos por las diferentes Facultades y la Escuela de Posgrado, que se detalla a continuación:

**GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE  
CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE**

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Veronica Zuta Chamolí



545

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Fiorela Sthefany Estela Ambulay
02	Nariely Lisbeth Rioja Huertas

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA**

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Maricielo Enito Del Carmen Mestanza Arevalo
02	Naysseth Yadhira Castro Caman

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA**

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Lisbeth Valle Galoc

**TITULO PROFESIONAL DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN INICIAL Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA**

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Orlando Quintana Iliquin
02	Pedro Angel Zagaceta Reyna
03	German Vilca Castillo
04	Kely Lisbeth Fernández Portocarrero
05	Jhordany Galoc Lápiz
06	Corry Valdez Golac
07	Rosa Adelina López Inga
08	Carmencita Salazar Chávez
09	Deny Yaned Salazar Llamo
10	Gissela Del Pilar Zuta Vargas
11	Mili Chávez Velaisosa
12	Denys Reina Inga

**TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Elferes Gómez Chappa

**TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Wilmer Alexander Castillo Suarez

**TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO(A) AGROINDUSTRIAL**

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Luz Mileni Santillan Santillan
02	Jaime Orlando Vargas Guevara
03	Heiner Guiop Huaman





### TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRÓNOMO

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Alex Edmundo Huaman Quispe
02	Edwar Javier Diaz Bacalla
03	Ney Rojas Culqui

### TITULO PROFESIONAL DE INGENIERA FORESTAL

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	María Hipólita Huamán Vela

Asimismo, señala que todos estos expedientes cumplen con todos los requisitos de acuerdo al "Reglamento General para el Otorgamiento de Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", por lo que solicita su consideración por el Consejo Universitario.

#### ACUERDO N° 635-2023-UNTRM-CU:

*El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara), otorgar el Grado Académico de Doctor, Grados Académicos de Bachiller y los Títulos Profesionales a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes mencionados; disponiendo la continuidad de su trámite.*

#### **PAGO POR SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA OCHO ESTUDIANTES DE POSGRADO QUE REALIZARÁN PASANTÍA INTERNACIONAL A LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EN EL MARCO DEL PROYECTO ERASMUS+ "MAESTRÍA EN CAMBIO CLIMÁTICO, AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE" – MACCARD:**

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario el Oficio N° 3294-2023-UNTRM-R/DGA, de fecha 19 de julio de 2023, con el cual, la Directora General de Administración, solicita se disponga se emita el acto resolutivo autorizando el pago por subvención económica para atender con pasajes y viáticos para ocho estudiantes de posgrado que realizarán pasantía Internacional a la República del Ecuador, en el marco del Proyecto Erasmus+ "Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible" – MACCARD; teniendo en cuenta el Oficio N° 1291-2023-UNTRM-R/OPP, de fecha 18 de julio de 2023, con la cual, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite el informe de certificación de crédito presupuestario, dando la *conformidad* para continuar con los trámites.

#### ACUERDO N° 636-2023-UNTRM-CU:

*El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara), autorizar el pago por subvención económica para atender con pasajes y viáticos a ocho estudiantes de la Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible – MACCARD, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que realizarán una estancia técnica en la Universidad Regional Amazónica - IKIAM y en la Universidad del Uzuay, ubicadas en la República del Ecuador; en el marco de "Project Reference No 609562-EPP-1-2019-1-IT-EPPKA2-CBHE-JP", del 24 de julio al 21 de agosto de 2023, considerando las certificación de crédito presupuestario por el importe total de S/ 69,066.40 (sesenta y nueve mil sesenta y seis con 40/100 soles).*





## **REGLAMENTO GENERAL DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA INGRESO A LA DOCENCIA ORDINARIA 2023 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS – TERCERA CONVOCATORIA:**

El señor Rector informa que mediante Oficio N° 0775-2023-UNTRM-VRAC, de fecha 20 de julio de 2023, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, la aprobación del Reglamento del Concurso Público de Méritos para Ingreso a la Docencia Ordinaria 2023 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Tercera Convocatoria, que consta de XII Capítulos, 52 Artículos, 03 Disposiciones Transitorias, 03 Disposiciones Finales, 06 Anexos y 04 Formatos; manifiesta que se atendió el pedido de plazas realizado por los Decanos, por lo que se convocan 59 plazas.

Asimismo, presenta la propuesta de Profesores Principales con Grado Académico de Doctor, para integrantes de la Comisión Evaluadora de dicho Concurso: Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón – Presidente, Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar – Secretario, Dr. Efraín Manuelito Castro Alayo – Vocal, Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez – Accesitaria.

### **ACUERDO N° 637-2023-UNTRM-CU:**

*El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronald Guevara Guevara), el Reglamento del Concurso Público de Méritos para Ingreso a la Docencia Ordinaria 2023 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Tercera Convocatoria, que consta de XII Capítulos, 52 Artículos, 03 Disposiciones Transitorias, 03 Disposiciones Finales, 06 Anexos y 04 Formatos.*

### **ACUERDO N° 638-2023-UNTRM-CU:**

*El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronald Guevara Guevara), designar la Comisión Evaluadora del Concurso Público de Méritos para Ingreso a la Docencia Ordinaria 2023 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Tercera Convocatoria, integrada por Profesores Principales con Grado Académico de Doctor, de acuerdo al siguiente detalle:*

- |  |                    |
|--|--------------------|
| ➤ <b>Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón</b>    | <b>Presidente</b>  |
| ➤ <b>Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar</b>   | <b>Secretario</b>  |
| ➤ <b>Dr. Efraín Manuelito Castro Alayo</b>     | <b>Vocal</b>       |
| ➤ <b>Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez</b>     | <b>Accesitaria</b> |
| ➤ <b>Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui</b> | <b>Veedora</b>     |

### **RECATORALOGACIÓN DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE ENFERMEDADES TROPICALES (IET):**

El señor Rector señala que mediante Oficio N° 145-2023-UNTRM-VRIN, de fecha 20 de julio de 2023, la Vicerrectora de Investigación, menciona que mediante Informe N° 055-2023-UNTRM-VRIN/DITT, de fecha 13 de julio de 2023, el Director de Innovación y Transferencia Tecnológica, informa que la Directora del Instituto de Enfermedades Tropicales, ha solicitado la recatalogación de grupos de investigación; en base a los establecido en el "Reglamento de Grupos de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez





de Mendoza de Amazonas", ha revisado el expediente de reconformación de los Grupos de Investigación según detalle: "Grupo de Investigación en epidemiología molecular de enfermedades infecciosas (EPIMOLENF)"; "Grupo de Investigación en terapias avanzadas y desarrollo de Inmunobiológicos de nueva generación (TERANBIO) y el "Grupo de Investigación en plantas medicinales para una salud integral (PLANSALUD); indica que los citados expedientes cuentan con la información requerida para la recatalogación, los grupos fueron aprobados con Resolución de Consejo Universitario N° 298-2023-UNTRM/CU, con la **categoría por consolidar**; en ese marco solicita la recatalogación de los citados grupos de investigación pertenecientes al Instituto de Enfermedades Tropicales (IET) en la categoría de **consolidado**, según el anexo N° 001, que consta de dos folios; en ese sentido de acuerdo a lo descrito anteriormente, solicita poner a consideración del Consejo Universitario para su aprobación.

#### **ACUERDO N° 639-2023-UNTRM-CU:**

*El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara), la recatalogación de los Grupos de Investigación, pertenecientes al Instituto de Enfermedades Tropicales (IET), en la categoría de CONSOLIDADO, según el Anexo N° 001: Registro y Catalogación de Grupos de Investigación, remitido por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, que consta de dos (02) folios.*

#### **PLAN DE EXPERIENCIA ACADÉMICA "INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN R", PROPUESTO POR EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y CONTROL DE CALIDAD – IEC DE LA UNTRM:**

El señor Rector comunica que mediante Oficio N° 0718-2023-UNTRM/VRAC, de fecha 20 de julio de 2023, el Vicerrector Académico, informa que ha revisado el Plan de Experiencia Académica "Introducción al Lenguaje de Programación R", propuesto por el Director del Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad – IEC de la UNTRM, con Oficio N° 0011-2023-UNTRM/IEC, y observó que se encuentra debidamente estructurado, tanto de forma como de fondo, y su objetivo está alineado a los principios y fines de la universidad; por lo tanto, considero que es procedente aprobarlo resolutivamente y autorizar el desarrollo, en la forma propuesta por el recurrente.

#### **ACUERDO N° 640-2023-UNTRM-CU:**

*El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara), el Plan de Experiencia Académica "Introducción al Lenguaje de Programación R", organizado por el Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad – IEC de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a desarrollarse del 05 de setiembre al 09 de noviembre del 2023, que consta once (11) folios hábiles.*

#### **SOLICITUD DE LICENCIA POR CAPACITACIÓN OFICIALIZADA CON GOCE DE REMUNERACIONES AL MS. ING. GROBERT AMADO GUADALUPE CHUQUI – DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNTRM:**

El señor Rector informa que mediante Oficio N° 355-2023-UNTRM-FICA, de fecha 18 de julio de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, remite al Vicerrector Académico, solicitando sea ratificada por el Consejo Universitario, la **Resolución de Decanato N° 287-2023-UNTRM-FICA**, de fecha 18 de julio de 2023, que resuelve lo siguiente:





**Artículo Primero.- Autorizar la licencia por capacitación oficializada con goce de remuneraciones al Ms. Ing. Grobert Amado Guadalupe Chuqui** – docente ordinario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para realizar sus estudios en el Programa de Doctorado en Ciencia, Tecnología y Gestión Alimentaria de la Universidad Politécnica de Valencia – España, del 01 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2023, asumiendo su carga lectiva durante el Semestre Académico 2023-II, el docente ordinario Ms. Segundo Grimaldo Chávez Quintana.

En ese sentido, mediante Oficio N° 0765-2023-UNTRM-VRAC, de fecha 19 de julio de 2023, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, la Resolución de Decanato N° 287-2023-UNTRM-FICA, de fecha 18 de julio de 2023, para su ratificación correspondiente.

**ACUERDO N° 641-2023-UNTRM-CU:**

*El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronald Guevara Guevara), ratificar la Resolución de Decanato N° 287-2023-UNTRM-FICA, de fecha 18 de julio de 2023, del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes aludida.*

**COMISIONES RESPONSABLES DE LAS SEGUNDAS ESPECIALIDADES Y EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LA SEDE DEL HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FÁTIMA DE CHACHAPOYAS Y EN LA UNTRM:**

El señor Rector menciona que mediante Oficio N° 193-2023-UNTRM-VRAC/FAMED-DECANATO, de fecha 19 de julio de 2023, la Decana (e) de la Facultad de Medicina, la **Resolución de Decanato N° 047-2023-UNTRM-VRAC/FAMED**, de fecha 19 de julio de 2023, que resuelve lo siguiente:

**Artículo Primero.- Conformar las Comisiones responsables de las Segundas Especialidades y el programa de Doctorado en la sede del Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas y en la UNTRM respectivamente, que tendrán la obligación de cumplir con su labor dentro de los plazos establecidos, con vigencia al 31 de diciembre de 2023.**

**ACUERDO N° 642-2023-UNTRM-CU:**

*El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronald Guevara Guevara), ratificar la Resolución de Decanato N° 047-2023-UNTRM-VRAC/FAMED, de fecha 19 de julio de 2023, de la Decana (e) de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, precitada.*

**CAMBIO DE LA SEDE CENTRAL DE CHACHAPOYAS A LA FILIAL UTCUBAMBA DE LA ESTUDIANTE IRMA VERA FLORES, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNTRM:**

El señor Rector informa que mediante Oficio N° 0772-2023-UNTRM-VRAC, de fecha 20 de julio de 2023, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, para la autorización respectiva, la solicitud de cambio de sede de la estudiante Irma Vera Flores, de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, de la Sede Chachapoyas a la Filial Utcubamba; considerando la opinión favorable de la Dirección de Admisión y Registros Académicos, mediante Oficio N° 01337-2023-UNTRM-VRAC/DAYRA, de fecha 18 de julio de 2023.



550

**ACUERDO N° 643-2023-UNTRM-CU:**

**El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronald Guevara Guevara), autorizar el cambio de la Sede central de Chachapoyas a la Filial Utcubamba de la estudiante Irma Vera Flores, de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del Semestre Académico 2023-II.**

Siendo las nueve con cuarenta y cinco de la mañana del mismo día, el señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., da por concluida la sesión; dándose lectura a la presente acta, y no habiendo observaciones se procede a su suscripción en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General